Ciudad de México, a 10 de agosto de 2022

Boletín: 67/2022

**Para fortalecer acciones en favor de la lactancia materna en centros de trabajo, STPS, UNICEF e IMSS conjuntan esfuerzos**

* Suscriben Memorándum de Entendimiento STPS-UNICEF para beneficiar el desarrollo, salud y nutrición de la niñez en México.
* A través de CLIMSS, la Plataforma educativa del IMSS se difunde a toda la población el curso Protección y apoyo a la lactancia materna en el ámbito laboral.

Para establecer las bases y mecanismos de colaboración técnica institucional en materia de promoción de políticas orientadas a las familias y de fortalecimiento a la lactancia materna en centros de trabajo, la STPS y UNICEF suscribieron un Memorándum de Entendimiento.

Luisa María Alcalde Luján, Secretaria del Trabajo y Previsión Social, y Fernando Carrera Castro, Representante del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en México (UNICEF), encabezaron el acto protocolario acompañados del director de Prestaciones Económicas y Sociales del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Mauricio Hernández Ávila, para formalizar acciones institucionales entre las que se incluye asesoría especializada para elaborar normas y políticas públicas en lo referente a lactancia materna, licencias parentales e instalación de centros de atención infantil en los lugares de trabajo.

Además, se considera el fortalecimiento de mecanismos como el *Distintivo en Responsabilidad Laboral*, instrumentado por la Secretaría, así como la generación de talleres, conferencias, pláticas y cursos, entre otras actividades, para favorecer el intercambio de información en este ámbito.

La iniciativa se suma a esfuerzos en los que STPS, IMSS y UNICEF participan de manera coordinada, entre los que destaca la elaboración de la “Guía para la Instalación y Funcionamiento de Salas de Lactancia. Fomento de una cultura de lactancia materna en los centros de trabajo”, en la cual también participó la Secretaría de Salud.

En su mensaje, el director de Prestaciones Económicas y Social del IMSS, doctor Mauricio Hernández Ávila, señaló que para promover y apoyar la lactancia materna, en la estrategia Entornos Laborales Seguros y Saludables (ELSSA), de recientemente implementación en el Seguro Social, se incluyen acciones de salud y bienestar para ella y su bebé.

Indicó que para desarrollar estas acciones es clave el trabajo coordinado con empleadores, trabajadoras, trabajadores, sindicatos, organizaciones de la sociedad y Gobierno, con el fin de visibilizar la importancia de lactancia materna en los centros de trabajo.

En este sentido, agradeció el apoyo de la UNICEF para el desarrollo del curso CLIMSS “Protección y apoyo en la lactancia materna en el ámbito laboral”, que tiene como objetivo sensibilizar sobre la importancia de proteger, promover y apoyar la lactancia materna en los lugares de trabajo.

El doctor Hernández Ávila, destacó que este curso está dirigido a los diferentes actores en los sitios de trabajo, patrones, funcionarios directivos, a las posibles beneficiaras, incluyendo al personal de salud en los centros de trabajo y sindicatos, quienes tiene un margen de acción para promover, proteger y apoyar la lactancia materna en el ámbito laboral.

El relanzamiento de la guía es una herramienta vital para garantizar el trabajo digno o decente, tal como se establece en el artículo 2 de la Ley Federal del Trabajo, en cuyo marco la STPS fomenta la igualdad laboral y, dentro de ella, el derecho de las mujeres a un trabajo digno, en donde se respete su decisión de convertirse en madres y, por consiguiente, a tener la posibilidad de conciliar responsabilidades laborales y familiares.

De ese modo, la instalación de una sala de lactancia en el espacio laboral permite a las madres trabajadoras ejercer su derecho a la lactancia en condiciones seguras e higiénicas, mientras que los centros de trabajo pueden atenuar el riesgo de rotación laboral de empleadas calificadas y el de ausentismo por lactancia.

Además, se hizo el lanzamiento del curso Protección y apoyo a la lactancia materna en el ámbito laboral, al cual se puede acceder a través de CLIMSS, la plataforma educativa del IMSS que ofrece capacitación en línea (<https://climss.imss.gob.mx/>).

Este curso, tiene como objetivo sensibilizar a la población que integra el ámbito laboral en México sobre la importancia de proteger, promover y apoyar la lactancia materna para así mejorar la salud de los y las mexicanas, y fue desarrollado por UNICEF, IMSS y la Universidad Iberoamericana. Es gratuito y automatizado, por lo que cada participante avanza a su ritmo, y en él se pueden inscribir afiliados y no afiliados al Instituto.

Respecto con acciones de la STPS dirigidas a impulsar la lactancia materna en los centros de trabajo, un instrumento destacable es el Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-037-STPS-2022, Teletrabajo-Condiciones de seguridad y salud en el trabajo, publicado el 15 de julio del presente año en el Diario Oficial. El Proyecto de NOM, establece la obligación del patrón en establecer por escrito una política de teletrabajo, en la que se establezcan los mismos derechos por condiciones generales de trabajo para las personas teletrabajadoras que las que trabajan de manera presencial. Para ello, la Secretaría trabaja con UNICEF para incluir protecciones especiales para las mujeres en periodo de lactancia que estén teletrabajando.

Con base en el rango de edad reproductiva establecido por la Organización Mundial de la Salud (OMS) (15 a 49 años), 65.82% de las mujeres ocupadas en México se ubican en ese segmento. Por otra parte, al primer trimestre de 2022, de acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 22.08 millones de mujeres cuentan con empleo, 71.9% de las cuales son madres, con uno o más hijos.

La STPS en conjunto con UNICEF y el IMSS impulsan acciones orientadas a garantizar que las madres trabajadoras cuenten con condiciones dignas para la lactancia en sus centros de trabajo, con el propósito de alentar un entorno laboral incluyente para las trabajadoras, donde se mejoren las condiciones laborales de las mujeres y se genere una cultura de la igualdad sustantiva en el mundo del trabajo.

000O000